SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUTURA

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 018
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 3609 DEL 19 DE JULIO DEL 2023
ACTA ACLARATORIA AL CONTRATO 3609 DE 2023

FECHA DE ELABORACIÓN: 26/02/2025

VANESSA KATHERINE RINCÓN GAVIRIA
DIRECTOR OPERATIVO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y SOCIAL
C.C 1.013.610.658 de Bogotá D.C
(01 de enero de 2024 a la fecha)

CONTRATISTA: JUAN CARLOS RIOS AGUDELO, cédula de ciudadanía No. 9.736.890 expedida en Armenia Quindío.

OBJETO: SPGR 9434 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISIÓN TÉCNICA AL PROYECTO DE "MORDENIZACIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO".

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el **DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2024 A 23 DE ENERO DE 2025**

INFORME DE ACTIVIDADES

1. **Brindar apoyo Técnico a la Secretaría de Aguas e Infraestructura, en los procesos de seguimiento y evaluación del proyecto "MODERNIZACIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL QUINDÍO" aprobado por la secretaria técnica del Departamento del Quindío, mediante Decreto No. 332 del 14 de abril de 2023.**

1. Durante el Periodo Se brinda apoyo en la revisión y verificación de los informes Mensuales de obra para el seguimiento de avance de obra, siendo los siguientes:
   - Acta 001 de Reunión seguimiento suspensión
   - Acta 002 de Reunión seguimiento suspensión

- Acta 003 de Reunión seguimiento suspensión

2. Durante el presente periodo el contratista lleva a cabo el seguimiento y gestión al espacio requerido con el consorcio santo tomas para la programación del ajuste de Diseños arquitectónicos del proyecto denominado **"MODERNIZACIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL QUINDÍO".**

2. Brindar apoyo técnico en la formalización, seguimiento y liquidación de los contratos necesarios para la ejecución del proyecto "MODERNIZACIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL QUINDÍO".

Durante este periodo no se ejecutó esta actividad; toda vez que los contratistas de obra e interventoría no requirieron trámites administrativos de formalización, ni se generaron tramites de actas de pago; de igual manera, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en ejecución no se requieren tramites de liquidación.

3. Brindar apoyo técnico en la implementación del proyecto "MODERNIZACIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL QUINDÍO" a través de las acciones contractuales que se requieran para lograr la ejecución del proyecto.

Durante este periodo Se realiza seguimiento y apoyo en la asistencia a los comités de seguimiento de obra en las siguientes fechas:

1. Asistencia reunión REUNION SEGUIMIENTO SUSPENSIÓN 1
2. Asistencia reunión REUNION SEGUIMIENTO SUSPENSIÓN 2
3. Asistencia reunión REUNION SEGUIMIENTO SUSPENSIÓN 3

4. **Apoyar técnicamente la supervisión, de los contratos que se suscriban entre el Departamento y las diferentes entidades, tendientes a la ejecución del proyecto "MODERNIZACIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL QUINDÍO".**

Durante este periodo Se realiza apoyo a la supervisión:

1. Revisión final de Acta de Obra No. 08
2. Elaboración de Solicitud de Modificatorio No. 001- Contrato de Obra 017 de 2023
3. Elaboración de Minuta- Modificatorio No. 001- Contrato de Obra 017 de 2023
4. Apoyo en la proyección de respuesta al oficio 2024115085265-3 Id: 131608- Rendimientos Financieros id 253286
5. Apoyo en la proyección de Oficio respuesta LSPQ-E15-OF267
6. Apoyo en elaboración de actas de suspensión No. 01 del 07 de enero de 2025.
7. Apoyo en la respuesta Solicitud de pronunciamiento- Análisis de precios unitarios- Ventilación Mecánica – Oficio LSPQ-E15-0F266; ID: 139286
8. Apoyo en la citación Urgente a interventoría
9. Apoyo en la remisión de oficio a consorcio santo tomas AVAL diseños
10. Respuesta Solicitud de Contraloría RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACION actas y revalidación licencia.
11. Apoyo en la revisión de memorias retilap proyecto
12. Apoyo en la Revisión propuesta diseño alcantarillado residual, alcantarillado pluvial y sistema de tratamiento de aguas residuales laboratorio de salud pública del Quindío.
13. Apoyo en la elaboración de los documentos requeridos para el reporte en plataforma Pisis.

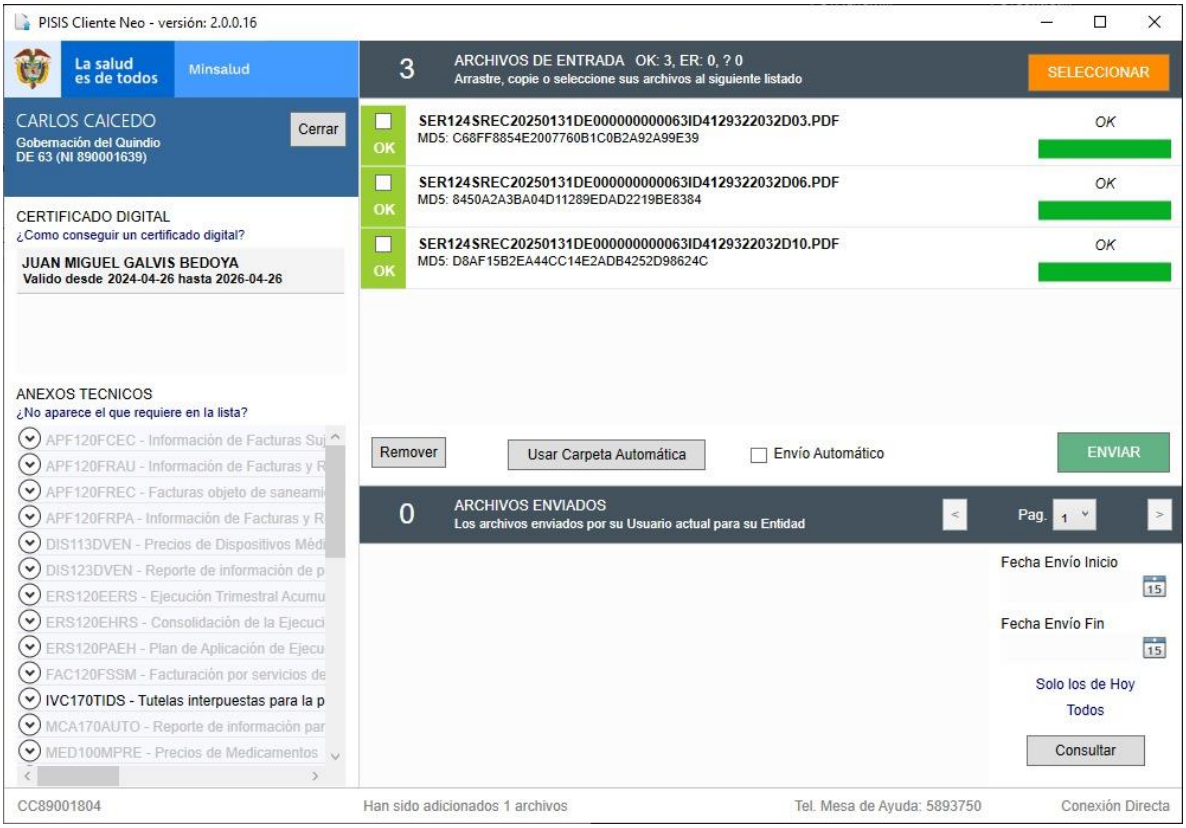
5. **Brindar apoyo y acompañamiento técnico a la Secretaría de Aguas e Infraestructura, en lo relacionado a programas, proyectos y eventos en temas de gestión, logística y ejecución, tendientes al cumplimiento del proyecto "MODERNIZACIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL QUINDÍO".**

Se realizo la verificación de los documentos de ejecución del proyecto en carpeta DRIVE, en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1Vh-VvmGE4HiONzRxPydXGYdVow2LiNl7?usp=drive_link



Se realizo la verificación de los documentos para el reporte 004 en plataforma Pisis



PLAZO DE EJECUCION INICIAL: El plazo de ejecución del presente contrato será Diecinueve (19) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso el plazo no excederá la vigencia 2025.

VALOR y FORMA DE PAGO: El valor total del contrato es de **CIENTO CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE** ($104.500.000).
FORMA DE PAGO: El Departamento del Quindío Diecinueve (19) pagos cada treinta (30) días calendario vencidos, cada uno por valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.500.000),** incluidos impuestos, previa presentación periódica del informe de actividades realizadas durante cada mes de prestación de servicios, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley.
PARÁGRAFO: EL DEPARTAMENTO, realizará en cada pago parcial los descuentos correspondientes a los tributos que cause este contrato

VALOR Y FORMA DE PAGO ACTA ACLARATORIA AL CONTRATO 3609: El Departamento del Quindío realizará Diecinueve (19) pagos mensuales vencidos.

- Dicho lo anterior, esta aclaración se hace necesaria con fundamento a que en la **CLAUSULA CUARTA PLAZO DE EJECUCIÓN,** se estableció que el plazo en meses y no en días, por lo cual se hace necesario dejar claridad en la forma en que se va a pagar al contratista en cumplimiento de su objeto y obligaciones el cual es en **meses.**

REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL: 7095 del 19 julio de 2023

REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL MOD: 25 del 2 de Enero 2025

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No de Planilla	Mes	Valor aporte salud	Valor aporte Pensión	Valor Aporte ARL
27048863	JULIO	225600	288700	9500

28561673	JULIO	56300	72000	2400
27461707	AGOSTO	226000	289300	9500
28561677	AGOSTO	54700	70000	2300
27744701	SEPTIEMBRE	228500	292400	9600
28561685	SEPTIEMBRE	53000	67800	2300
28284380	OCTUBRE	225000	288000	9400
28561693	OCTUBRE	51500	65900	2200
28284380	NOVIEMBRE	225000	288000	9400
28561698	NOVIEMBRE	50000	64000	2100
28561707	DICIEMBRE	275000	352000	11500
28628130	ENERO	275000	352000	11500
28808949	FEBRERO	275000	352000	11500
29320826	MARZO	275000	352000	11500
29674629	ABRIL	279400	357600	11700
30151990	MAYO	277000	354500	11600
30347060	JUNIO	283900	363300	11900
30980446	JULIO	281300	360100	11800
31077860	AGOSTO	276100	353300	11600
31098849	SEPTIEMBRE	275000	352000	11500
31156518	OCTUBRE	275000	352000	11500
31614335	NOVIEMBRE	275000	352000	11500
31961854	DICIEMBRE	275000	352000	11500

PERIODO DE ACTIVIDADES: DEL 24 DE DICIEMBRE A 23 DE ENERO DE 2024

VALOR PARA PAGAR: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CT ($5.500.000),

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
1	$104.500.000	$5.500.000	$99.000.000

2	$104.500.000	$11.000.000	$93.500.000
3	$104.500.000	$16.500.000	$88.000.000
4	$104.500.000	$22.000.000	$82.500.000
5	$104.500.000	$27.500.000	$77.000.000
6	$104.500.000	$33.000.000	$71.500.000
7	$104.500.000	$38.500.000	$66.000.000
8	$104.500.000	$44.000.000	$60.500.000
9	$104.500.000	$49.500.000	$55.000.000
10	$ 104.500.000	$ 55.000.000	$ 49.500.000
11	$ 104.500.000	$ 60.500.000	$ 44.000.000
12	$ 104.500.000	$ 66.000.000	$ 38.500.000
13	$ 104.500.000	$ 71.500.000	$ 33.000.000
14	$ 104.500.000	$ 77.000.000	$ 27.500.000
15	$ 104.500.000	$ 82.500.000	$ 22.000.000
16	$ 104.500.000	$ 88.000.000	$ 16.500.000
17	$ 104.500.000	$ 93.500.000	$ 11.000.000
18	$ 104.500.000	$ 99.000.000	$ 5.500.000

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	x

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
DAVIVIENDA	AHORROS	136270172408	JUAN CARLOS RIOS AGUDELO

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).





JUAN CARLOS RIOS AGUDELO
Contratista de la Secretaría de Aguas e Infraestructura
Departamento del Quindío

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por Ángela María Cardona Ortiz	Revisado por: Rodrigo Soto Herrera	Aprobado por: Julián Mauricio Jara Morales
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: director de Contratación	Cargo: secretaria de Despacho

RECIBIDO FEB 2025